

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía

**5782 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y del estudio de impacto ambiental del proyecto de línea subterránea de media tensión 20 KV cuádruple circuito desde ST "San Pedro del Pinatar" a CT n.º 19, ubicado en La Manga del Mar Menor, situada dentro de los términos municipales de San Pedro del Pinatar y San Javier, así como relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la misma, a instancia de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., expediente n.º 4E17AT020803.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, la instalación será sometida a evaluación de impacto ambiental ordinaria al haber sido solicitado por el promotor de acuerdo a lo estipulado en el artículo 7.1.d. de la Ley 21/2013, y a los efectos previstos en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.; C.I.F. n.º A95075578 y con domicilio en Avda. de los Pinos n.º 7, C.P. 30009, Murcia.

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de línea subterránea de media tensión 20 KV cuádruple circuito, así como el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la misma. Denominación: Proyecto de línea subterránea de media tensión 20 KV cuádruple circuito desde ST "San Pedro del Pinatar" a CT "N.º 19", en La Manga del Mar Menor.

c) Situación: Línea subterránea de media tensión 20 KV cuádruple circuito a través del término municipal de San Pedro del Pinatar, parcialmente por el interior y el exterior del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y por Urbanización Veneziola de La Manga del Mar Menor, en el término municipal de San Javier.

d) Términos municipales afectados: San Pedro del Pinatar y San Javier.

e) Finalidad de la instalación: Distribución de energía eléctrica.

f) Características técnicas principales de la instalación a ejecutar:

1. Línea Eléctrica a 20 KV:

Tipo: Subterránea.

Tensión de suministro: 20 KV.

N.º circuitos: 4.

Origen: Celdas de línea de la Subestación "San Pedro del Pinatar".

Final: Celdas de línea de CT N.º 19 (406930137) de titularidad de I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

Longitud total de los cuatro circuitos: 48.211,9 km.

Conductores: HEPRZ1 (AS) 12/20 KV 3x1x400 mm<sup>2</sup> Al y HEPRZ1 12/20 KV 3x1x400 mm<sup>2</sup> Al.

g) Presupuesto de la instalación: 4.505.285,57 €

h) Ingeniero redactor del proyecto: D. Juan Antonio Gutiérrez López, Ingeniero técnico industrial del C.O.I.T.I. de la Región de Murcia.

i) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

j) Alcance de la servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica:

Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 158 del R.D. 1.955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

k) Limitaciones de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <https://transparencia.carm.es/anuncios-informacion-publica>. Los proyectos y el estudio de impacto ambiental de la instalación, estarán a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, de Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, que actúa como órgano sustantivo, al que deberán remitirse las alegaciones.



Asimismo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este Anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM.

En Murcia, 12 de agosto de 2021.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Horacio Sánchez Navarro.

**RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO  
PROYECTO L.S.M.T. 20 KV CUÁDRUPLE CIRCUITO DESDE ST "SAN PEDRO DEL PINATAR", EN SAN PEDRO DEL PINATAR A CT N.º 19, SAN JAVIER  
PROVINCIA: MURCIA  
MUNICIPIOS. SAN PEDRO DEL PINATAR, SAN JAVIER.**

ABREVIATURAS UTILIZADAS: ml: metros lineales; m²: metro cuadrado; SP: servidumbre permanente; Ap: Apoyo; CIM: cimentación apoyo; OT: ocupación temporal

FINCA N.º	TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	AFECCIÓN						DATOS CATASTRALES				TÉRMINO MUNICIPAL
		TRAZAmI	SP m²	AP N.º	TIPO	CIM. m²	OT m²	POL	PAR	NATURALEZA	REF CATASTRAL	
	I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U	15	12,0					2	164	INDUSTRIAL	30036A002001640000EA	SAN PEDRO DEL PINATAR
1	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA PS ALFONSO XIII-PLC REGIDOR 22 30201 CARTAGENA (MURCIA)	335,6	268,5				671,2	1	9005	RÚSTICO	30036A001090050000ED	SAN PEDRO DEL PINATAR
2	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA PS ALFONSO XIII-PLC REGIDOR 22 30201 CARTAGENA (MURCIA)	2376,9	1901,5				4753,8	2	9003	RÚSTICO	30036A002090030000EP	SAN PEDRO DEL PINATAR
3	DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO MURCIA AV ALFONSO X EL SABIO 6 Pl:03 Pt:A 30008 MURCIA (MURCIA)	35,8	28,6				71,6	2	9028	RÚSTICO	30036A002090280000EB	SAN PEDRO DEL PINATAR
4	DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO MURCIA AV ALFONSO X EL SABIO 6 Pl:03 Pt:A 30008 MURCIA (MURCIA)	63,0	50,4				126,0	3	9005	RÚSTICO	30036A003090050000EB	SAN PEDRO DEL PINATAR
5	DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO MURCIA AV ALFONSO X EL SABIO 6 Pl:03 Pt:A 30008 MURCIA (MURCIA)	459,1	367,3				918,2	3	9032	RÚSTICO	30036A003090320000EZ	SAN PEDRO DEL PINATAR
6	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	3132,5	2506,0				6265,0			VIAL PÚBLICO MUNICIPAL		SAN PEDRO DEL PINATAR
7	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	816,5	653,2				1633,0	5	9037	RÚSTICO	30036A005090370000ER	SAN PEDRO DEL PINATAR
8	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	14,9	11,9				29,8	5	9019	RÚSTICO	30036A005090190000EA	SAN PEDRO DEL PINATAR
9	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	102,4	81,9				204,8			URBANO	5699902XG9859H0001KL	SAN PEDRO DEL PINATAR
10	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	100,0	80,0				200,0			URBANO	5596102XG9859F0001WQ	SAN PEDRO DEL PINATAR
11	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	102,9	82,3				205,8			URBANO	5695101XG9859F0001EQ	SAN PEDRO DEL PINATAR
12	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	38,7	31,0				77,4			URBANO	5694201XG9859D0001WY	SAN PEDRO DEL PINATAR
13	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	40,0	32,0				80,0			URBANO	5693301XG9859D0001QY	SAN PEDRO DEL PINATAR
14	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 130740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	40,0	32,0				80,0			URBANO	5693901XG9859D0001WY	SAN PEDRO DEL PINATAR
15	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	40,0	24,0				80,0			URBANO	5692401XG9859D0001MY	SAN PEDRO DEL PINATAR
16	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	40,0	24,0				80,0			URBANO	5692901XG9859B0001BA	SAN PEDRO DEL PINATAR
17	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	40,0	24,0				80,0			URBANO	5692707XG9859B0001BA	SAN PEDRO DEL PINATAR
18	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	40,0	24,0				80,0			URBANO	5691601XG9859B0001EA	SAN PEDRO DEL PINATAR



19	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	40,0	24,0							URBANO	5691701XG9859B0001UA	SAN PEDRO DEL PINATAR		
20	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	40,0	24,0							URBANO	5790235XG9859B0001GA	SAN PEDRO DEL PINATAR		
21	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	29,9	17,9							URBANO	5790101XG9859B0001HA	SAN PEDRO DEL PINATAR		
22	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	46,0	27,6							URBANO	5891122XG9858H0001PW	SAN PEDRO DEL PINATAR		
23	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	43,0	25,8							URBANO	5891721XG9858H0001WW	SAN PEDRO DEL PINATAR		
24	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	45,6	27,4							URBANO	5890103XG9858H0001EW	SAN PEDRO DEL PINATAR		
25	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	45,7	27,4							URBANO	5890703XG9858H0001RW	SAN PEDRO DEL PINATAR		
26	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	45,3	27,2							URBANO	5889147XG9858H0001WW	SAN PEDRO DEL PINATAR		
27	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	10,7	2,1							URBANO	5692301XG9859D0001LY	SAN PEDRO DEL PINATAR		
28	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	458,1	274,9						6	9002	RÚSTICO	30036A006090020000EG	SAN PEDRO DEL PINATAR	
29	SALINERA ESPAÑOLA SA CL GREMIO BONETEROS 35 07009 PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)	120,2	72,1						6	3	RÚSTICO	30036A006000030001RE	SAN PEDRO DEL PINATAR	
30	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR PZ LUIS MOLINA 1 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	2262,2	1357,3						7	9001	RÚSTICO	30036A007090010000EZ	SAN PEDRO DEL PINATAR	
31	SALINERA ESPAÑOLA SA CL GREMIO BONETEROS 35 07009 PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)	1187,3	949,8						7	2	RÚSTICO	30036A007000020000EI	SAN PEDRO DEL PINATAR	
32	M AGRIC PESCA ALIM Y MEDIO AMBIENTE PS INFANTA ISABEL 1 28014 MADRID (MADRID)	117,8	75,2						7	9004	RÚSTICO	30036A007090040000EW	SAN PEDRO DEL PINATAR	
33	M AGRIC PESCA ALIM Y MEDIO AMBIENTE PS INFANTA ISABEL 1 28014 MADRID (MADRID)	170,4	766,8						73,0	26	3	RÚSTICO	30035A026000030000XT	SAN JAVIER
34	M AGRIC PESCA ALIM Y MEDIO AMBIENTE PS INFANTA ISABEL 1 28014 MADRID (MADRID)	114,0	513,0						0,0	26	9001	RÚSTICO	30035A026090010000XO	SAN JAVIER
35	M AGRIC PESCA ALIM Y MEDIO AMBIENTE PS INFANTA ISABEL 1 28014 MADRID (MADRID)	25,1	113,0						0,0	26	2	RÚSTICO	30035A026000020000XL	SAN JAVIER
36	M AGRIC PESCA ALIM Y MEDIO AMBIENTE PS INFANTA ISABEL 1 28014 MADRID (MADRID)	831,0	3739,5						0,0			DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO		SAN JAVIER
37	M AGRIC PESCA ALIM Y MEDIO AMBIENTE PS INFANTA ISABEL 1 28014 MADRID (MADRID)	132,9	568,4						350,1	27	9008	RÚSTICO	30035A029090080000XW	SAN JAVIER
38	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER PZ DE ESPAÑA, 3 30730 SAN JAVIER (MURCIA)	292,5	979,5						928,9			VIAL PÚBLICO MUNICIPAL		SAN JAVIER
39	PIEDAD MARTINEZ CIDRIAIN PZ CONDE DE RODEZNO / RODEZN 6 Pl:07 Pt:I:ZD 31004 IRUÑA / PAMPLONA (NAVARRA)	0,0	0,0						1113,0			URBANO	8239716XG9884S0001HI	SAN JAVIER
40	PIEDAD MARTINEZ CIDRIAIN PZ CONDE DE RODEZNO / RODEZN 6 Pl:07 Pt:I:ZD 31004 IRUÑA / PAMPLONA (NAVARRA)	0,0	0,0						1113,0			URBANO	8239715XG9884S0001UI	SAN JAVIER